



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/2554/2018

BITÁCORA: 21/G3-0175/05/18

Puebla, Puebla, 01 de Junio de 2018

JAVIER DEL CARMEN FLORES VALENCIA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 15 de Mayo de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/SGPARN/1147/2018 de fecha 06 de Marzo de 2018 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Conjunto predial "Zotagco y Colexta" formado por los predios: 1) Zotagco, 2) Colexta, 3) Plan de las Cruces y 4) Cerro Grande, Tetela de Ocampo, D-21-172-CON-001/18, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 224.133 Metros cúbicos	25	1	25	20402780	20402804
Conjunto predial "Zotagco y Colexta" formado por los predios: 1) Zotagco, 2) Colexta, 3) Plan de las Cruces y 4) Cerro Grande, Tetela de Ocampo, D-21-172-CON-001/18, Leña, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 39.223 Metros cúbicos	5	26	30	20402805	20402809
Conjunto predial "Zotagco y Colexta" formado por los predios: 1) Zotagco, 2) Colexta, 3) Plan de las Cruces y 4) Cerro Grande, Tetela de Ocampo, D-21-172-CON-001/18, madera aserrada, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 273.924 Metros cúbicos	30	31	60	20402810	20402839
Conjunto predial "Zotagco y Colexta" formado por los predios: 1) Zotagco, 2) Colexta, 3) Plan de las Cruces y 4) Cerro Grande, Tetela de Ocampo, D-21-172-CON-001/18, carbón vegetal, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 46.958 Toneladas	10	61	70	20402840	20402849
Conjunto predial "Zotagco y Colexta" formado por los predios: 1) Zotagco, 2) Colexta, 3) Plan de las Cruces y 4) Cerro Grande, Tetela de Ocampo, D-21-172-CON-001/18, Leña, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 20.270 Metros cúbicos	2	71	72	20402850	20402851

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 05 de Marzo de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/2554/2018

BITÁCORA: 21/G3-0175/05/18

Puebla, Puebla, 01 de Junio de 2018

ATENTAMENTE

LA DELEGADA FEDERAL



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT

LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA

Referencia: 0534 AN. 1/10EXP. 336/17 P

LDMM/LMCCP/ILSC/ych

